



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*

**RESOLUCIÓN**  
Nº 152, 198

**EXPEDIENTE Nº 14-2528/98**

Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.-

Visto la solicitud formulada en estas actuaciones por el Sr. Director de Infraestructura Judicial, Dr. Roberto De Luca, relacionada con la necesidad de adecuar la instalación eléctrica del inmueble sito en la calle Uruguay 714, y teniendo en cuenta las atribuciones conferidas a esta Administración General mediante Resolución CSJN Nº 2.333/96,

**SE RESUELVE:**

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a asignar a la Dirección de Infraestructura Judicial una partida especial por el importe de **PESOS DIECISIETE MIL CIEN (\$ 17.100.-)**, para la adecuación de la instalación eléctrica del inmueble de la calle Uruguay 714, de acuerdo al pliego de especificaciones técnicas obrantes a fs. 3/5, con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión.

2º) Afectar el presente gasto a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1998.

3º) Regístrese, hágase saber y remítase a la Dirección de Administración Financiera, para la prosecución del trámite.

21.

NICOLÁS ALFREDO REYES  
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN